

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 11 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
52231111C	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0379/21/SAAM
74827991K	ACUERDO DE INICIO	SE/0558/21/F
53353245F	ACUERDO DE INICIO	SE/0656/21/F
52238236S	ACUERDO DE INICIO	SE/0661/21/F
27314163F	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0115/21/SAAM
77813746P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0384/21/SAAM
28800170F	ACUERDO DE INICIO	SE/0556/21/SAAM
47011281V	ACUERDO DE INICIO	SE/0716/21/SAA
27820621M	ACUERDO DE INICIO	SE/0486/21/SAAM
75373118W	ACUERDO DE INICIO	SE/0486/21/SAAM
B90198524	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0129/21/FR
B27849421	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0132/21/PS
15408057N	ACUERDO DE INICIO	SE/0652/21/FR

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de junio de 2021.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»